



Al contestar cite el No. 2021-01-339803



Tipo: Salida Fecha: 20/05/2021 01:50:21 PM
Trámite: 63001 - COBRO PERSUASIVO (INLUYE OFICIOS DE COB
Sociedad: 900555161 - FRUTA LATINA D.W. S. Exp. 89108
Remitente: 561 - GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL
Destino: 900555161 - FRUTA LATINA D.W. S.A.S. EN LIQUIDACIO
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: OFICIO Consecutivo: 561-059406

Señores
FRUTA LATINA D.W. S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN
BOCAGRANDE CR DOS 07 100
CARTAGENA DE INDIAS - BOLÍVAR

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

SOCIEDAD: FRUTA LATINA D.W. S.A.S.
NIT: 900555161.
Liquidador: Fredy Enrique Arellano Tijera.
Cédula: 3815026.
Correo: fredyarellano74@yahoo.es

Respetado señor,

Atentamente informo que una vez revisada y depurada la información de la sociedad FRUTA LATINA D.W. S.A.S. EN LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN, se encontró que presenta una obligación vigente causada con posterioridad al inicio del proceso de liquidación, considerada como gasto de administración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley 1116 de 2006.

Señor liquidador, sírvase cumplir con el pago de la obligación posterior a favor de la SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, teniendo en cuenta que la sociedad FRUTA LATINA D.W. S.A.S. NIT 900555161 fue admitida al Proceso de liquidación por adjudicación mediante acta con radicado No. 2019-07-004531 de 16/09/2019, revisados nuestros registros contables, así como los saldos de cartera que se encuentran destinados para tal fin, se evidencia que presenta una obligación con la entidad, la cual se detalla a continuación:

Table with 4 columns: INTENDENCIA, SIIF, VALOR, CLASE DE OBLIGACIÓN. Row 1: CARTAGENA, 1154620, \$ 877.803, Contribuciones 2020

Para efectos de adelantar el pago de la referida obligación el mismo se puede efectuar en el portal de pagos que para el efecto deberá ingresar a la página www.supersociedades.gov.co , y realizar el pago mediante Pagos Seguros en Línea



En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa y más empleo.
www.supersociedades.gov.co
webmaster@supersociedades.gov.co
Línea única de atención al ciudadano: 01 8000 11 43 19
Tel: (57-1) 2201000
Colombia





PSE, o descargar del mismo sitio web, una cuenta de cobro con código de barras para que realice el pago en cualquier sucursal de Bancolombia, o comunicarse al correo electrónico LuisB@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO

Cordialmente,

WILLIAN EDUARDO LOZANO ESCOBAR
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo y Judicial

TRD: CONSECUTIVO DE OFICIOS

561- Grupo de Cobro Coactivo y Judicial
COD.63001 EXP. SIIF-1154620

ELABORÓ: LFFR